



VICERRECTORADO DE CALIDAD

|             |   |
|-------------|---|
| <b>RUCT</b> | <b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>             |
| 4314262     | MÁSTER UNIVERSITARIO EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA |

|                                     |                        |
|-------------------------------------|------------------------|
| <b>Universidad/es participantes</b> | <b>Centro</b>          |
| UCM                                 | FACULTAD DE PSICOLOGÍA |

| <b>Créditos</b> | <b>Doble grado/máster</b> | <b>curso de implantación</b> | <b>Prácticas externas</b> | <b>Programas de movilidad</b> |
|-----------------|---------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| 60              | Sí                        | 2013-14                      | X                         | -                             |

| <b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b> |                       |                     |              |
|--|-----------------------|---------------------|--------------|
| Verifica                                       | Modificación Verifica | Seguimiento externo | Acreditación |
| 2020-2021                                      |                       |                     | X            |

## INDICE

|  |    |
|--|----|
| <u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....  | 3  |
| <u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO</u> .....  | 3  |
| 1. <u>ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....  | 3  |
| 2. <u>ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u> .....                            | 6  |
| 3. <u>ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....  | 8  |
| 4. <u>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....  | 10 |
| 5. <u>INDICADORES DE RESULTADO</u> .....   | 12 |
| 6. <u>TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u> ..... | 17 |
| 7. <u>MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....  | 19 |
| 8. <u>RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u> .....  | 20 |
| 9. <u>RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....  | 22 |

## INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://psicologia.ucm.es/intervencion-logopedica>

## ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del máster recae en la Decana de la Facultad de Psicología, que preside la Comisión de Calidad de Posgrado de la Facultad de Psicología. En caso de ausencia, puede delegar sus funciones en la Vicedecana con competencia en materia de Calidad. La relación nominal de los miembros del SIGC durante el curso 2021-22 es la que aparece reflejada en la tabla adjunta.

| NOMBRE                   | APELLIDOS               | CATEGORÍA/COLECTIVO  |
|--------------------------|-------------------------|--|
| Nieves                   | Rojo Mora               | Decana   |
| Gema                     | Martín Seoane           | Vicedecano Estudios y Calidad  |
| Gloria                   | Castaño Collado         | Vicedecana Relaciones Exteriores   |
| Luis Enrique             | López Bascuas           | Vicedecano de Investigación y Doctorado  |
| Miguel                   | Lázaro López-Villaseñor | Vicedecano de Logopedia  |
| Luis                     | Jáñez Escalada          | Coordinador del Máster de Metodología de las CC. del Comportamiento y de la Salud                      |
| Raquel                   | Gómez de Heras          | Coordinadora del Máster de Psicofarmacología y Drogas de Abuso   |
| Eva                      | Díaz Ramiro             | Coordinadora del Máster de Psicología del Trabajo, de las Organizaciones y Gestión de Recursos Humanos |
| José María               | Ruiz Sánchez de León    | Coordinador del Máster de Psicogerontología  |
| M <sup>a</sup> del Coral | Oliver Hernández        | Coordinadora del Máster de Prevención de Riesgos Laborales   |
| Eva M <sup>a</sup>       | Pérez García            | Coordinadora del Máster de Psicología de la Educación  |
| Jesús                    | Saiz Galdós             | Coordinador del Máster de Psicología Social  |
| Teresa                   | Simón López             | Coordinadora del Máster de Intervención Logopédica   |
| M <sup>a</sup> Elena     | de la Peña Fernández    | Coordinadora del Máster de Psicología General Sanitaria  |
| María                    | Crespo López            | Coordinadora Programa de Doctorado   |
| Santiago                 | Fernández González      | Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia                            |
| Jose Antonio             | Periáñez Morales        | Representante Dpto. Psicología Experimental Procesos Cognitivos y Logopedia (suplente)                 |
| José Manuel              | Andreu Rodríguez        | Representante Dpto. de Psicología Clínica  |
| Elena                    | Ayllón Alonso           | Representante Dpto. de Psicología Social, del Trabajo y Diferencial                                    |
| Jesús                    | Alvarado Izquierdo      | Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento                       |
| Jose Antonio             | López Moreno            | Representante Dpto. de Psicobiología y Metodología de las CC. del Comportamiento (suplente)            |
| Álvaro                   | Marchesi Ullastres      | Representante Sección Departamental de Investigación y Psicología de la Educación                      |
| Leire                    | Legarra Viciosa         | Representante de estudiantes de los Másteres Oficiales de la Facultad de Psicología                    |

|         |                    |  |
|---------|--------------------|--|
| Manuel  | Iglesias Soilán    | Representante de estudiantes del Programa de |
| Ana I.  | Montero Muñoz-Reja | Representante del PAS                        |
| Bárbara | Horillos Álvarez   | Agente externo: CES Cardenal Cisneros        |

### **1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.**

La Comisión de Calidad de Postgrado es el órgano encargado de garantizar la calidad de los títulos de posgrado de la Facultad de Psicología. Su composición específica, funciones y reglamento fueron propuestos y aprobados en las reuniones de la Junta de Facultad de 20 de diciembre de 2018 y del 17 de mayo de 2019.

Toda la información relativa al funcionamiento y sistema de toma de decisiones de la SGIC de Postgrado se encuentra disponible en el apartado de Calidad de la página web de la facultad y de cada máster.

#### **Funciones:**

Establecer y proponer la política de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología de acuerdo con la política de calidad de la UCM.

Realizar el seguimiento de los Sistemas de Garantía Interna de Calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dichos sistemas.

Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Realizar propuestas de revisión y de mejora de las titulaciones oficiales de posgrado y hacer un seguimiento de las mismas.

Proponer los objetivos de calidad de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología y sus modificaciones.

Reflexionar sobre las problemáticas, incidencias y sugerencias sobre los títulos y elaborar posibles propuestas de mejora de estos títulos.

Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de las titulaciones de posgrado (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones oficiales de posgrado de la Facultad de Psicología.

Elaboración anual de una memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión.

#### **Normas de Funcionamiento y Sistema de Toma de Decisiones:**

La Comisión de Calidad de Posgrado se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

En sesiones ordinarias habrá de reunirse, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).

Las reuniones estarán presididas por el/la Decano/a de la Facultad de Psicología o persona en quien delegue.

Ejercerá como secretario de la Comisión de Calidad el profesor/a de menor categoría y antigüedad.

Compete al Decano/a convocar las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad, así como la fijación del orden del día de las reuniones. En el caso de sesiones extraordinarias, serán por iniciativa del presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

Los acuerdos se adoptarán por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su presidente, exigiéndose en este último caso la mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad, la propuesta de

creación de nuevas estructuras dentro de la Comisión o la modificación de los objetivos de calidad de los títulos requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.

Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevará a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

**1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.**

**REUNIONES DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO**

| Fecha                | Temas tratados   | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados   |
|----------------------|--|--|
| 23 de noviembre 2021 | Planificación curso 21-22                                | Se expone el estado de las matriculaciones en el inicio del curso 21-22, ya que se han detectado casos en los que dicha matrícula no se ha formalizado correctamente. Las titulaciones afectadas analizan los casos que se encuentran en esta situación e informan de que ya están en vías de solución.  |
|                      | Procesos de seguimiento másteres y programa de doctorado | Se presentan las memorias de seguimiento de los másteres implicados y se analiza en especial la baja participación del estudiantado en las encuestas de satisfacción. Se pone de manifiesto diversas razones que podrían explicar este hecho y se acuerda tomar las medidas necesarias para aumentar dicha participación.<br>Se analiza también la situación del Programa de Doctorado que se caracteriza por el solapamiento de plazos para la entrega de la memoria de seguimiento con los del proceso de admisión, así como las dificultades que plantean algunos indicadores contemplados. Se plantea la importancia de trasladar estas cuestiones a la escuela de Doctorado.<br>Se aprueban las memorias presentadas. |
| 21 de marzo de 2022  | Planificación docente curso 22-23                        | Se abordan aquellas cuestiones que afectan al posgrado del documento de Planificación Docente presentado en la Comisión de ordenación Académica, incluyendo lo relacionado con el número de plazas de nuevo ingreso y la manera en la que se computa en la dedicación docente las direcciones de tesis, TFMs y prácticas externas.   |
|                      | Coordinación titulaciones posgrado                       | Se presenta la renovación de coordinaciones de algunos másteres y se agradece su labor a quienes han ejercido dicha coordinación con anterioridad.<br>Se plantean observaciones al borrador sobre la normativa de coordinadores de títulos oficiales en lo concerniente al programa de doctorado a los artículos 5.3 (sobre la figura de coordinador adjunto) y 8.a (sobre el papel del coordinador del programa de doctorado en la Comisión Académica).<br>Se acuerda que estas observaciones sean trasladadas a la Comisión de Doctorado para su consideración.  |

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- El hecho de que la estructura de calidad esté unificada para todas las titulaciones de posgrado aumenta la eficacia para el tratamiento de aquellos aspectos comunes, como los informes de autoevaluación, las memorias de seguimiento o la estructura de las páginas webs.</li> <li>- Durante el curso 20-21 se ha afianzado el papel del agente externo a la Comisión, gracias a su activa participación en las diferentes reuniones, con valiosas aportaciones.</li> <li>- Esta buena valoración se da bidireccionalmente, ya que la encuesta de satisfacción del agente externo es de un 9 sobre 10, siendo esta excelente.</li> <li>- La composición de la Comisión de Calidad formada por diversos colectivos (coordinación de las titulaciones, representación de los departamentos, PAS y alumnado) y la implicación de estos incide muy positivamente en el buen funcionamiento de las titulaciones.</li> <li>- La posibilidad de que las reuniones se realicen tanto de manera telemática como semipresencial permite una mayor participación y flexibilidad.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Poca participación del alumnado en la Comisión como resultado de los años de pandemia y docencia no presencial.</li> <li>- Existen aspectos en los que la Comisión tiene poco margen de actuación (como lo relacionado con los momentos en que se lanzan encuestas de satisfacción), ya que estos se gestionan desde otras instancias.</li> </ul> |

## 2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

El Máster en intervención Logopédica cuenta con una comisión propia como principal medio de gestión y coordinación. Esta comisión está integrada por el Coordinadora del Máster y coordinadora de prácticas (coyunturalmente y hasta la nueva incorporación de profesorado es la misma persona), dos representantes de profesores y representante de alumnos. La comisión se creó en el curso 2016-2017 para tratar de manera diligente, ágil y transparente las cuestiones cotidianas de los estudiantes y del personal del Máster. La Comisión en el curso 2021-2022 se reunió dos veces analizado con los siguientes temas y tomando las siguientes resoluciones

| Fecha               | Temas tratados   | Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados  |
|---------------------|--|---|
| 25 de enero de 2022 | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprobación acta anterior.</li> <li>- Se analizan los datos de matrícula del curso</li> <li>-Incidencias en organización docente</li> <li>- La coordinadora de prácticas informa sobre el estado actual de los estudiantes en prácticas</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se aprueba por asentimiento</li> <li>- Se considera que la matrícula es adecuada a la metodología docente y similar a cursos pasados previos a la pandemia</li> <li>- Los días 21 y 22 de diciembre de 2021 hubo que pasar a docencia no presencial síncrona las clases debido a un riesgo real de brote de dos casos positivos en COVID- y tres personas en confinamiento preventivo por contacto estrecho. Se valoró como la opción más segura para el correcto desarrollo de las clases.</li> <li>- Este curso ha habido una mayor oferta de plazas en los centros lo que ha permitido que todos los solicitantes a la fecha dispongan de plaza, 2 en modalidad de investigación con profesores de la Facultad y los restantes en centros concertados.</li> </ul> |

|                           |  |   |
|---------------------------|--|---|
|                           | <p>- Se analizan las encuestas de los estudiantes en el primer cuatrimestre. Se entra en detalle en los comentarios de la representante de estudiantes.</p> <p>- Se informa y analiza el informe provisional de acreditación del Máster. Se informa de la recepción del informe provisional de seguimiento del Máster del curso 20-21.</p> <p>- Acto de graduación</p> | <p>- Las encuestas son positivas, con resultados más altos que en cursos anteriores. La estudiante señala que el estudiantado en general se muestra satisfecho con la docencia recibida en este primer cuatrimestre y que han gustado especialmente las actividades complementarias a la formación. Igualmente señalan la satisfacción con actividades prácticas que promuevan el desarrollo de habilidades clínicas. Se debate sobre la solicitud de un estudiante sobre la realización de trabajos individualmente en lugar de en grupo</p> <p>- El resultado del informe de acreditación se valora como muy positivo, ya que las solicitudes de mejora son pocas y asequibles para la mejora de la calidad del Máster. La principal es la creación de una rúbrica de evaluación del Trabajo de Fin de Máster. En este punto la coordinadora pide ayuda para establecer un procedimiento de trabajo con la meta de tener la rúbrica para la convocatoria ordinaria del curso actual. Se propone que la Coordinadora genere un primer borrador para que el profesorado que participe de manera habitual en los tribunales de evaluación del TFM haga sus aportaciones en un plazo, se revise y se genere una nueva versión que se valore también por los estudiantes para aprobar y se pueda publicar antes de la convocatoria ordinaria. En el informe provisional de seguimiento del curso 20-21 aparece de nuevo la recomendación de crear la rúbrica de evaluación el TFM, algunos aspectos de la página web, seguir coordinando aspectos prácticos con teóricos e intentar obtener más encuestas de egresados. La coordinadora agradece a todos los participantes su asistencia y ayuda en el proceso de acreditación, así como el esfuerzo en la mejora del Máster del anterior coordinador, Miguel Lázaro.</p> <p>-Los estudiantes del curso actual han mostrado su interés en realizar el acto de graduación en la Facultad para lo que se solicita un representante de la clase para que la secretaria académica de la Facultad pueda establecer contacto</p> |
| <p>26 de mayo de 2022</p> | <p>- Aprobación del acta anterior</p> <p>- Se analizan los datos de matrícula disponibles para el curso 2022-2023</p> <p>- Actividad docente del 2º cuatrimestre, presupuesto y TFM</p>  | <p>- Se aprueba por asentimiento</p> <p>- Los datos son superiores a los del año anterior y es posible que se sumen algunos estudiantes más. Se considera un dato positivo que hay que tomar con cautela ya que los datos de matrícula definitiva pueden variar.</p> <p>- Se informa de que, con cargo al Máster, se pagaron 7 ponentes vinculados a las asignaturas de 2º cuatrimestre y se han abonado los materiales para un taller de la asignatura Ciencia y Clínica Logopédica. Se informa de que los TFM pasan a ser presenciales y</p>  |

|  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se analizan las encuestas de estudiantes en segundo cuatrimestre. Se comenta en el informe de la representante de estudiantes.</li> <li>-Se analizan los resultados de la experiencia de las III Jornadas Interuniversitarias de Práctica Logopédica.</li> <li>- La coordinadora de prácticas informa sobre el estado actual de las prácticas a final de curso</li> <li>- Revisión y aprobación, si procede, del borrador de la rúbrica de evaluación del TFM</li> <li>- Acto de graduación</li> </ul> | <p>que la defensa de la convocatoria ordinaria será el 17 de junio de 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Las puntuaciones son positivas y han mejorado las valoraciones de las asignaturas de 2º cuatrimestre. La representante de estudiantes expresa que el grupo se muestra satisfecho con las charlas y las actividades planteadas en este 2º cuatrimestre. Plantea que la asignatura de Ciencia y Clínica Logopédica tiene mucha carga en actividades para las horas de docencia. Por otra parte, expresa que hay un alto nivel de satisfacción con las prácticas externas realizadas. En las encuestas se aprecia que los estudiantes conocen poco los laboratorios de la Facultad, se valora hacer más visitas en próximos cursos.</li> <li>- Participaron más de 800 personas de 15 universidades españolas y hubo 24 conferencias. Las evaluaciones han sido muy positivas</li> <li>- Ha habido 19 solicitantes de prácticas. Diecisiete personas han realizado o están realizando las prácticas en centros colaboradores y 2 las han realizado en modalidad de investigación con profesores del área de Medicina y Psicología Experimental. De los 19 estudiantes, dos están aún cursando las prácticas</li> <li>- Se revisan y debaten algunos aspectos de formato y ubicación de algunas sugerencias hechas por los profesores. La representante de estudiantes indica que lo han podido consultar todo el alumnado y les resulta claro. La Comisión una vez propuestos dos cambios menores de cuestiones de formato, aprueba el documento por asentimiento.</li> <li>- Se celebrará el 18 de mayo y la representante del grupo está atendiendo a las solicitudes de la organización.</li> </ul> |
|--|---|--|

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| Comisión de coordinación con participación de los distintos agentes. Comisión transparente y activa y toma de decisiones ágil | La coordinación del Máster y de las prácticas recae en la misma persona, se plantea en cursos próximos con la incorporación de nuevo profesorado, que haya un/a coordinador/a de prácticas que forme parte de La Comisión Interna de calidad del Máster |

### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

Los datos de profesorado en el Máster Oficial en Intervención Logopédica son: 2 profesores Profesores Titulares de Universidad, 5 contratados Profesores Contratados doctores Doctores y

siete 7 profesores Profesores Asociados. Son, por tanto, un elenco de profesores en el que se aprecia una buena estabilidad y experiencia práctica, entendiendo que la figura que mejor representa esta experiencia práctica es la del Profesor Asociado. En el caso de Logopedia, como en el de otras pocas disciplinas jóvenes y, sobre todo con un marcado carácter clínico, es difícil la incorporación de profesorado logopeda. No obstante, en nuestro Máster contamos con tres profesores logopedas doctores uno de ellos Profesor Titular de Universidad con dos sexenios de investigación y dos 2 Profesoras Contratadas Doctoras (una de ellas con un sexenio) y 7 profesores Profesores Asociados. Por lo tanto, en el Máster tenemos un 50% de profesores logopedas. Este porcentaje es elevado considerando las particularidades de la disciplina y es, a nuestro entender, un punto fuerte. A continuación, presentamos una tabla sencilla con la distribución de profesores en categorías docentes y porcentaje de doctores.

| Categoría              | Porcentaje | Doctor  |
|------------------------|------------|---------|
| Titular de Universidad | 14,30%     | 100 %   |
| Contratado Doctor      | 35,70%     | 100%    |
| Ayudante Doctor        | 0,00%      | 0%      |
| Asociado               | 50%        | 28,57 % |

|  | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|--|--|--|--|--|
| IUCM-6<br>Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente | 87,5%  | 87,5%  |  |  |
| IUCM-7<br>Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente  | 100%   | 100%   |  |  |
| IUCM-8<br>Tasa de evaluaciones positivas del profesorado             | 100%   | 100%   |  |  |

En el Máster participan cuatro Departamentos, tres de ellos con sede en la Facultad de Psicología (Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia, Psicobiología y Metodología en las Ciencias del Comportamiento y Psicología Clínica) y uno en la Facultad de Medicina (Inmunología, Oftalmología y ORL). En dos de las asignaturas los profesores no son logopedas, pero tiene completo sentido considerando las materias y asignaturas (Métodos de Investigación en Logopedia e Intervención Psicológica). No obstante, en ambos casos, la experiencia clínica o bien la proximidad con la Logopedia es clara, lo que se hace patente por ejemplo mediante sus publicaciones o su experiencia clínica. Los otros Departamentos sí incluyen entre sus profesores a logopedas, lo que supone facilitar la impartición de contenidos prácticos, cuestión de la mayor importancia en los contenidos del Módulo de “Avances en Intervención Logopédica”. Podemos decir que en el Máster hay, además, tres profesores logopedas doctores, lo que, siendo un número en apariencia pequeño, es grande considerando el número de doctores logopedas que hay (cuatro en la Facultad de Psicología). El porcentaje de doctores que imparten clase en el Máster, más allá de su Grado, es aproximadamente de un 65%. Del profesorado que está en disposición de pedir sexenios (titulares y contratados doctores), cinco de ellos tienen un sexenio reconocido (un titular y cuatro contratados doctores).

Es importante matizar que en los cálculos y comentarios previos no se incluyen los profesores que dirigen TFM, sino tan solo los que tienen docencia presencial. Si se incluyeran los profesores que dirigen TFM el porcentaje de asociados disminuiría y aumentaría sobre todo el de profesores contratados doctores y titulares. Esto tiene completo sentido dado que el TFM tiene índole científica y no práctica.

En todo caso, y a modo de conclusión, siempre en la difícil situación de conjugar un profesorado estable y uno con amplia experiencia clínica por la práctica imposibilidad de ello debido a las limitaciones impuestas a nuestro profesorado por parte del Rectorado, la composición del panel docente del Máster es adecuado dado que cuenta con profesores con una trayectoria investigadora extensa y fructífera dentro del área de conocimiento así como con profesores con una relativamente amplia experiencia clínica. Cabe destacar que ninguna asignatura del Máster es impartida íntegramente por profesorado asociado no doctor, con el objetivo de mantener el equilibrio entre clínica e investigación, las asignaturas en que hay profesores asociados son compartidas por doctores y no doctores (Ciencia y Clínica Logopédica y Avances en Intervención Logopédica en trastornos de la audición y de la voz).

En el curso 2021-2022 tres profesores del Máster participaron en el proyecto de innovación docente interuniversitario liderado por la Universidad Autónoma de Barcelona "Coordinación interuniversitaria para la realización virtual de prácticas sanitarias a través de videoconferencias" y en el que participaron además de los profesores de la Complutense docentes de otras universidades en que se imparte Logopedia. Otra profesora del Máster ha participado en el proyecto de innovación docente UCM "Aplicación de un Sistema de Gestión del Conocimiento en varias asignaturas de los estudios de Psicología" en que participan varios profesores de la Facultad de Psicología. Por último, uno de los profesores del área de Medicina participó en el proyecto "Valoración del aprendizaje mediante "quiz" interactivos de asignaturas de anatomía y fisiología de la audición y el lenguaje".

Por último, los indicadores de participación en el programa de encuestas anuales Docentia-UCM son elevados (87,5%) así como la tasa de evaluaciones en el programa de evaluación docente (100%). Cabe destacar que de los tres docentes que han sido evaluados en el programa de evaluación docente en el curso 21-22, 2 de ellos han obtenido una evaluación muy positiva y 1 evaluación positiva.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| Profesorado especializado en las áreas de formación específica del Máster<br>Equilibrio entre perfiles de profesorado con experiencia investigadora y clínica | Porcentaje de profesorado asociado no doctor más alto que en otras disciplinas con mayor tradición científica |

#### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Desde un punto de vista formal, los alumnos y profesores disponen de un buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones en la página web del Máster que son transmitidas a la Vicedecana de Estudios y a la Oficina de Postgrado. Este buzón es claramente visible en la web en la parte inferior derecha <https://psicologia.ucm.es/intervencion-logopedica> y se incluye el procedimiento para el curso de estas solicitudes. El interesado debe rellenar el formulario disponible en la Web cumplimentando los campos obligatorios. En el mismo se concretarán con claridad los hechos que originan la reclamación o sugerencia, el motivo, alcance de las mismas y la petición que se hace. En el plazo máximo de quince días se admitirán o no a trámite, justificando la decisión tomada.

En las encuestas de estudiantes ha quedado reflejado que el 75% de los encuestados conocen el procedimiento para efectuar quejas y que ninguno de ellos ha empleado estos canales para trasladar sus quejas o sugerencias.

Por otro lado, cada Departamento de la Facultad de Psicología cuenta con una Comisión de Reclamaciones que examina las quejas que afectan a sus profesores y asignaturas. Cuando existe una reclamación llega a una de estas comisiones. En el caso del Máster sucede igual dado que sus profesores y asignaturas están asociados a los departamentos. Por lo tanto, las quejas que pudieran recibirse se remiten al director del Departamento responsable de la docencia, que es quien convoca la comisión. En el curso de análisis de esta memoria no ha constado ninguna queja formal por esta vía oficial.

Otra vía para recibir y proceder con las quejas es la que efectivamente está funcionando, y es la que gestiona la subcomisión del Máster en Intervención Logopédica, comisión que existe desde el curso 2016-2017 y que se está convirtiendo en un pilar fundamental del Máster. Esta comisión se reúne dos veces cada curso (al menos una cada cuatrimestre) y el representante de los estudiantes tiene su espacio para indicar las cuestiones que considere oportunas. Lejos de tratarse de una comisión en la que los estudiantes cumplen un papel para cumplir con la normativa, en esta Comisión los estudiantes reflejan sus pareceres tal y como brevemente se refleja en las actas (donde por ejemplo aparece cómo se trata el aspecto relativo a algunas cuestiones docentes y organizativas). La comisión es pequeña (cuatro miembros contando con el estudiante representante) y esto favorece la interacción representante de estudiantes-profesores. En esta Comisión es en donde se presentan las quejas para que la Comisión las valore. Este vehículo para la expresión de los estudiantes canaliza las posibles quejas y asegura transparentemente su gestión. Es así porque en esa misma reunión el alumno sale con el conocimiento de las medidas que se van a tomar y quien las va a llevar a cabo, es decir, la gestión es inmediata. Además, consta en acta, de modo que pueden acudir a las mismas para cualesquiera comentarios futuros. Es cierto que al haber una reunión cuatrimestral se podría considerar que el estudiantado ha de esperar cierto tiempo a que se reúna la Comisión, pero para cualquier cuestión urgente los estudiantes contactan de inmediato con la coordinación del Máster y si se valora que la solución ha de pasar por la Comisión, ésta se reuniría de inmediato dado que, tal y como convenientemente se recoge e informa al estudiante, esas dos reuniones anuales son de oficio pero a petición de un solo miembro la Comisión debe reunirse en el menor tiempo posible. Hasta el momento no se ha solicitado ninguna reunión extraordinaria a petición de los estudiantes, pero podría suceder y así se conoce por lo miembros. A nuestro modo de ver, esta Comisión está siendo mucho más ágil a la hora de tomar decisiones que los vehículos que al comienzo del epígrafe se mencionan y, sobre todo, tiene el enorme valor de que los estudiantes ven transparentemente qué gestión resulta de sus comentarios. El hecho de que nuestro Máster verdaderamente considere sus quejas y así lo vean contribuye a su satisfacción y sobre todo a tratar de no generar desconfianza en los procedimientos existentes. También les permite ver y reflexionar sobre la complejidad de algunas solicitudes que aparentemente parecen muy sencillas de resolver y, por tanto, esperan rápidas soluciones. Permite además analizar y reflexionar sobre algunos problemas que se pueden prevenir antes de que emerjan las quejas. Conocer los procedimientos, así como saber que se tiene en consideración a los estudiantes son dos valores que aporta esta Comisión. A modo de conclusión se destaca que no se recibieron quejas por los canales oficiales y que todo aquello tratado por consideración del representante de los estudiantes queda reflejado en las actas.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  |
|---|--|
| Subcomisión del Máster de Intervención logopédica. Manera ágil y directa en que se resuelven las incidencias con la representación de PDI, coordinación y estudiantes | En el curso 2021/2022 no ha habido quejas en el buzón. Hay algunos estudiantes que desconocen el sistema de quejas |

## 5. INDICADORES DE RESULTADO

### **5.1 Indicadores académicos y análisis de estos**

#### INDICADORES DE RESULTADOS

| <b>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</b><br><b>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</b> | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| ICM-1<br>Plazas de nuevo ingreso ofertadas  | 40   | 40   |  |  |
| ICM-2<br>Matrícula de nuevo ingreso   | 15   | 19   |  |  |
| ICM-3<br>Porcentaje de cobertura  | 37,50%   | 47,50%   |  |  |
| ICM-4<br>Tasa de rendimiento del título   | 89,08%   | 93,81%   |  |  |
| ICM-5<br>Tasa de abandono del título  | 0,00%  | 0,00%  |  |  |
| ICM-7<br>Tasa de eficiencia de los egresados  | 95,51%   | 93,75%   |  |  |
| ICM-8<br>Tasa de graduación   | 83,33%   | 100,00%  |  |  |
| IUCM-1<br>Tasa de éxito   | 95,68%   | 100,00%  |  |  |
| IUCM-2<br>Tasa de demanda del grado en primera opción   | No aplica en Máster                                      | No aplica en Máster                                |  |  |
| IUCM-3<br>Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones   | No aplica en Máster                                      | No aplica en Máster                                |  |  |
| ICUM-4<br>Tasa de adecuación del grado  | No aplica en Máster                                      | No aplica en Máster                                |  |  |
| IUCM-5<br>Tasa de demanda del máster  | 142,50%  | 170,00%  |  |  |
| IUCM-16<br>Tasa de evaluación del título  | 93,10%   | 93,81%   |  |  |

| Asignatura   | Carácter                | Matriculados | 1ª matricula | 2ª Matrícula y sucesivas | Apr. / Mat. | Apr. / Pres. | N.P. / Pres. | Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat | NP | SS | AP | NT | SB | MH |
|--|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|-------------|--------------|--------------|----------------------------|----|----|----|----|----|----|
| AVANCES EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS AUDITIVOS Y DE LA VOZ                           | OBLIGATORIA             | 19           | 19           | 0                        | 100,00%     | 100,00%      | 0,00%        | 100,00%                    | 0  | 0  | 4  | 6  | 8  | 1  |
| AVANCES EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DE ORIGEN NEUROLÓGICO                           | OBLIGATORIA             | 19           | 18           | 1                        | 100,00%     | 100,00%      | 0,00%        | 100,00%                    | 0  | 0  | 12 | 5  | 1  | 1  |
| AVANCES EN INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA EN LOS TRASTORNOS DEL DESARROLLO DEL LENGUAJE Y DEL APRENDIZAJE D | OBLIGATORIA             | 20           | 19           | 1                        | 100,00%     | 100,00%      | 0,00%        | 100,00%                    | 0  | 0  | 16 | 2  | 2  | 0  |
| CIENCIA Y CLÍNICA LOGOPÉDICAS  | OBLIGATORIA             | 19           | 19           | 0                        | 100,00%     | 100,00%      | 0,00%        | 100,00%                    | 0  | 0  | 0  | 17 | 1  | 1  |
| INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN LOGOPEDIA  | OBLIGATORIA             | 18           | 18           | 0                        | 100,00%     | 100,00%      | 0,00%        | 100,00%                    | 0  | 0  | 2  | 15 | 0  | 1  |
| MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN LOGOPEDIA  | OBLIGATORIA             | 21           | 19           | 2                        | 100,00%     | 100,00%      | 0,00%        | 100,00%                    | 0  | 0  | 6  | 13 | 1  | 1  |
| PRÁCTICAS EXTERNAS   | PRACTICAS EXTERNAS      | 18           | 18           | 0                        | 100,00%     | 100,00%      | 0,00%        | 100,00%                    | 0  | 0  | 0  | 9  | 9  | 0  |
| TRABAJO FIN DE MÁSTER  | PROYECTO FIN DE CARRERA | 21           | 16           | 5                        | 71,43%      | 100,00%      | 28,57%       | 75,00%                     | 6  | 0  | 3  | 10 | 2  | 0  |

El número de plazas ofertadas es de 40, si bien un número de esa magnitud no sería adecuado para la mejor realización del Máster. El número ideal, como se dijo en anteriores memorias, está entre los 20 y los 30 estudiantes (dato que confirman los propios estudiantes al valorar con 9,25 el número de alumnos por aula). Este curso el número fue algo superior al curso anterior, aunque menor a las tasas previas al curso 19-20, en que se produjo la crisis sanitaria por COVID-19. Se considera que estas tasas de matrícula algo inferiores pueden deberse a dos razones, en primer lugar, al hecho de que no se admitan ahora en el Máster alumnos provenientes de grados ajenos a Ciencias de la Salud. En anteriores ediciones entraban estudiantes maestros, pedagogos y psicopedagogos, lo que explica números superiores tanto en admitidos como en la tasa de demanda que, no obstante, es de 170%. Esta limitación en el acceso se tomó para una mejor impartición de los contenidos y satisfacción de los estudiantes. Otra cuestión indudable, fue que el Máster es presencial y con la situación sanitaria, algunas personas de fuera de Madrid y de España no se matricularon por las restricciones a los viajes y la incertidumbre de cómo se iba a desarrollar el curso. Asimismo, el aumento de oferta de estudios de postgrado en universidades privadas a distancia es una competencia difícil de asumir para poder atraer a los estudiantes de fuera de España a los que en ocasiones los trámites administrativos y burocráticos para viajar por estudios se les hacen muy complicados y la oferta online resulta altamente ventajosa. Asumir un Máster como el nuestro en otro formato que no fuera presencial reduciría mucho la calidad de las enseñanzas y del aprendizaje de los estudiantes.

La tasa de éxito es del 100,00% y la tasa de rendimiento del título indica que el 93,81% de los créditos matriculados fueron finalmente evaluados en el curso académico 2021-22 y fueron superados. Éstos y los demás índices muestran una buena situación del Máster.

En cuanto a los datos del indicador ICMRA-2 puede apreciarse que los estudiantes vienen cumpliendo satisfactoriamente los requerimientos de las asignaturas. Las calificaciones son buenas en las prácticas externas, donde cobran un gran peso las evaluaciones de los profesores logopedas de los propios centros. Esto viene a indicar la satisfacción de los profesionales y centros con nuestros estudiantes. Se observa también un mayor número de matriculados en el TFM. Se trata de una cuestión conocida entre los másteres de 60 créditos el hecho de que los estudiantes tengan dificultades para sacar el curso entero junto a los TFM, en este curso ha habido 16 matriculados en primera matrícula y 5 en 2ª matrícula. En el curso 21-22 todos los estudiantes que se presentaron han aprobado (15 entre convocatoria ordinaria y extraordinaria, que suponen el 71,43% de todos los matriculados y el 75% de los matriculados en primera convocatoria), las otras 6 personas no se presentaron. En este curso, se ha elaborado una rúbrica de evaluación orientativa del TFM, ya que se ha propuesto como una mejora en el informe de seguimiento y la acreditación y los estudiantes lo han demandado para tener una idea más aproximada de los criterios de evaluación. Ante la situación de las personas que no presentan el TFM lo que hace la coordinadora el primer día de clase, en la presentación del curso, es recordar a los estudiantes que pueden no matricular el curso entero y que es prudente para todos aquellos que necesiten conciliar el Máster con otras obligaciones laborales, familiares etc. dejar pendiente el TFM y prácticas para un segundo año. Estos datos aconsejan esta medida con objeto de evitarles segundas matrículas etc. Asimismo, cada uno de los tutores están planteando acciones para el establecimiento de un cumplimiento de una adecuada organización temporal de los estudiantes que hacen el TFM.

Es muy relevante indicar que este Máster, como principal vía de acceso al doctorado para los logopedas (antigua Diplomatura y con poca tradición investigadora), está suponiendo, en la práctica, que cada vez haya más doctorandos en nuestra Facultad.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES                                   |
|---|---|
| Tasas de éxito y de rendimiento del título elevadas | Tasa de no presentados todavía elevada en TFM |

**5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

|   | 1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación | 2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación | 3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación | 4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación |
|---|--|--|--|--|
| IUCM-13<br>Satisfacción de alumnos con el título      | 5,5  | 6,8  |  |  |
| IUCM-14<br>Satisfacción del profesorado con el título | 8,0  | 8,5  |  |  |
| IUCM-15<br>Satisfacción del PAS del Centro            | 8,5  | 8,3  |  |  |

Los resultados de estos índices deben interpretarse con la consideración de la muy baja participación. En el caso de los estudiantes la participación es de 4 personas que representan el 16,7% de la población. Los datos reflejan además disparidad en los criterios y opiniones. La satisfacción con el título es superior al curso anterior, pero este dato ha de considerarse con cautela debido a que hay una participación menor. Hay en ítems que encontramos gran discrepancia entre los participantes por ejemplo en “recomendar la titulación” (puntuaciones entre 1 y 9) “plan de estudios adecuado” (que se puntuaba entre 2 y 9), “componente práctico adecuado” (puntuado entre 3 y 10) y “nivel de dificultad adecuado” (puntuado entre 3 y 10). En lo que sí encontramos acuerdo y buenas valoraciones es en las “Actividades complementarias” la puntuación media ha sido de 8 puntos y consideramos que el éxito ha estado en la variedad de la oferta, ya que ha implicado a profesores de distintas áreas que han invitado a conferenciantes de ámbitos profesionales diversos que han enriquecido la formación. En “recomendaría la misma Universidad”, las puntuaciones van de 0 a 10. En otros apartados propios del Máster como “La integración entre teoría y práctica”, los resultados van de 0 a 9, lo que ocurre, de 0 a 10 en el ítem “Las calificaciones están en un tiempo adecuado”.

A nuestro modo de ver, estos datos, coincidentes, en parte a los de cursos anteriores, reflejan que no hemos sido capaces de conseguir que participen en la encuesta del Rectorado. Contestan pocos y lo hacen, sobre todo, los que están muy poco satisfechos y los que lo están mucho. Parece que los que tienen opiniones intermedias, que probablemente sean los mayoritarios, consideran poco relevante su opinión y no participan. La necesidad de contar con mayor participación es total, pero las medidas tomadas no han funcionado. A continuación, mencionaremos los datos de nuestras propias encuestas, dado que tenemos mayor muestra y los ítems están específicamente diseñados para nosotros, se pueden extraer algunas conclusiones. En las encuestas del primer cuatrimestre (4 asignaturas y respondieron 11 alumnos), las notas de satisfacción con respecto a las asignaturas fueron de 3,8 a 4,7 sobre 5. Se trata por tanto de muy buenas calificaciones. En el segundo cuatrimestre (2 asignaturas, TFM y prácticas), participaron de nuevo 11 alumnos que valoraron su satisfacción con las asignaturas con puntuaciones de 4 sobre 5 (más elevadas que en cursos anteriores, tras un proceso reflexivo para aumentar la vinculación entre parte teórica y práctica). En cuanto a las prácticas externas el grado de satisfacción es alto (se detallará más en el apartado correspondiente) y, por último, el TFM sí obtuvo buenas valoraciones con una puntuación de 4,5. Creemos que el Máster fue muy bien valorado con un grado de implicación alto tanto de estudiantes como de profesorado que se ve reflejado en la satisfacción con los distintos aspectos.

Respecto de los profesores, en este curso han respondido dos, lo que es menor que en el curso anterior y semejante a otros cursos anteriores. Es verdad que el profesorado es escaso en este Máster, pero se insiste a todos de lo oportuno de hacer las encuestas. En este caso, sin ánimo de excusar la baja participación, ha habido algunas incidencias que pueden haber limitado la participación, hay personas que han manifestado que, a pesar de tener interés en hacerlas, que se han encontrado con fallos en el acceso a las encuestas de satisfacción del profesorado. Parece que el sistema permite hacer hasta tres encuestas de satisfacción seguidas, pero que es necesario hacerlas todas dentro de la misma sesión ya que el sistema no permite reabrir las ni volver a empezar. Quizá convendría dar algunas indicaciones a este respecto para que los docentes puedan completar las encuestas conforme a su intención. En las encuestas, en todo caso, se observa una relativamente alta satisfacción en consonancia con los cursos anteriores. Se trata de un dato evidentemente positivo.

Por último, la valoración del agente externo ha resultado muy positiva con una media de 9 en los ítems evaluados en los que se muestra especialmente satisfecho con su participación y la acogida que ha tenido.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| Todos los colectivos muestran un grado de satisfacción alto según la información disponible | Baja participación de todos los agentes en las encuestas de satisfacción de Rectorado |

### **5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.**

Con respecto a los datos de inserción laboral es importante indicar que no existen tales datos porque no se ha recibido respuesta alguna de antiguos estudiantes.

En cuanto a la satisfacción de los egresados solo una persona ha respondido la encuesta por lo que resulta poco representativa (5,9% de la muestra total). La satisfacción general con la titulación es un 5. Resultan muy bien valoradas las competencias adquiridas. En cualquier caso, estos resultados son de la experiencia individual de una persona y resultan poco informativos respecto a la situación real.

Existe una dificultad en el acceso a los alumnos egresados por los cauces formales del vicerrectorado ya que se les envía el enlace a la encuesta a la dirección UCM, que una vez terminado el Máster es bastante probable que no consulten. Se informó e insistió a los estudiantes antes de la finalización del curso, pero en la propuesta de acciones de mejora se propuso reenviárselas el enlace a las encuestas a un correo personal. Esto no se ha podido llevar a cabo ya que no se ha recibido ningún tipo de información acerca de cuándo se han enviado estas encuestas por lo que no se ha podido siquiera enviar un recordatorio de que las encuestas están abiertas.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| La información disponible refleja una alta valoración de las competencias adquiridas en el Máster | Baja participación y dificultades para enviar recordatorios de que rellenen estas encuestas una vez han finalizado los estudios |

### **5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.**

No procede

### **5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.**

En el curso 2021-2022 dispusimos de más centros disponibles para colaborar en prácticas que el curso anterior, pero con una oferta más limitada que en cursos previos a la crisis sanitaria, en ámbitos como atención temprana y centros de daño cerebral, asimismo hay centros que sólo admiten estudiantes que dispongan de la titulación en Logopedia, por lo que para los estudiantes graduados en Psicología la oferta de centros es más reducida. Había 20 personas matriculadas en prácticas externas. En un primer momento, en el mes de octubre se ofertaron las plazas disponibles en centros colaboradores que permitieron ubicar a todos los estudiantes interesados en ellas con el criterio de orden de selección y, en caso de coincidencia, criterio de nota. Este proceso se hace de una manera ágil y efectiva gracias a la disposición de la aplicación informática GIPE para la gestión de las prácticas externas. En este curso se firmaron tres nuevos convenios para estudiantes de Máster (Logopedia y Psicología Villaverde, Asociación EDAI y Ahoracentros Neuropsicología). La mayor parte de los estudiantes eligieron realizar sus estancias prácticas en el 2º cuatrimestre en que tienen una menor carga de asignaturas presenciales en la Facultad. La evaluación se realizó mediante la nota asignada por el tutor/a en el cuestionario de evaluación de competencias facilitado por la coordinación de prácticas y la presentación de la memoria de prácticas evaluada por el tutor/a académico/a. La media de estas dos calificaciones supuso la nota final.

Dos personas pudieron realizar prácticas en modalidad de investigación aprobada y consolidada en el curso anterior con un profesor del Departamento de Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia y una profesora del Departamento de Inmunología, Oftalmología y ORL. Finalmente, una alumna, por circunstancias personales y familiares modificó su matrícula en enero y anuló su matrícula de prácticas.

Un aspecto importante de la colaboración de los centros es que, aunque hacen su labor formativa de una manera voluntaria y totalmente desinteresada, en ocasiones, les ocasionamos mucho trabajo con poca capacidad de reconocimiento, más allá de certificarles las horas dedicadas y algunos servicios de biblioteca o instalaciones deportivas que les ofrece la UCM. Se ha continuado invitando a los colaboradores a formaciones, conferencias y actividades que se hagan en la Facultad vinculadas al Grado y Máster en Logopedia. En este curso ha habido varias Jornadas que han tenido muy buena acogida entre los tutores de los centros.

En las encuestas de satisfacción se ha reflejado una valoración muy alta (9,3) de satisfacción global y altas puntuaciones en todos los ítems (entre 7,5 y 9,3 de media). Evalúan especialmente la calidad formativa (9,3) de las prácticas.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES  |
|---|--|
| Se valoran las prácticas por su calidad formativa<br>Los tutores externos muestran fidelidad y repiten la oferta de prácticas en cursos sucesivos<br>La herramienta GIPE permite gestionar los procesos de asignación y nombramiento de tutores de una manera más ágil. | Disponibilidad de centros menor que en curso 19-20 |

## 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

### **6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.**

No procede

**6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.**

En la Memoria anterior no se indicó ningún “no cumple”, lo que se interpreta como un indicador claramente positivo. Hubo solo un aspecto con la indicación “cumple parcialmente”, relacionado con la actualización de la información referente al ítem: “Normas de permanencia” de la información del título en la web. A este respecto teníamos dudas acerca de si en el momento de consulta de la web estaba funcionando adecuadamente porque hubo algunas incidencias técnicas, quizá no se ha visto correctamente, pero está toda la normativa de 2008 y la modificación de 2015 en un mismo documento. Se han puesto unas portadas para facilitar la visualización.

En cuanto al resto de recomendaciones están en criterios que son evaluados con “cumple”, pero hay algunas sugerencias. En cuanto a la categoría “Planificación y Calidad de la Enseñanza” de la página web se recomendó incluir la información referente al ítem: “Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos y sus materias”. Hemos incluido la información sugerida en este documento.

Se recomendó también trabajar en la elaboración de la rúbrica de evaluación del TFM. Se ha trabajado durante los meses de abril y mayo de 2022 en la elaboración de la rúbrica. En primer lugar, se realizó un primer borrador por la coordinadora y los miembros de la Comisión de Calidad de Postgrado, tras esta primera revisión, se envió al resto del profesorado que dirige y evalúa TFM habitualmente y se debatieron e incorporaron las sugerencias. Cuando se tuvo el primer documento se le facilitó a la representante de alumnos del curso para que lo compartiera y discutiera con el resto del grupo. En la reunión de la Comisión Interna de Calidad del Máster en Intervención Logopédica de 26 de mayo de 2022, se aprobó el documento definitivo tras tomar las últimas decisiones de aspectos formales menores. De este modo, se dispuso de la rúbrica para la evaluación de los TFM en convocatoria ordinaria y extraordinaria del curso 21-22. Se ha propuesto, evaluar con el profesorado que ha estado en estos tribunales evaluar la utilidad y proponer algunos aspectos de mejora.

Se recomendó continuar integrando los contenidos prácticos en la teoría de las asignaturas. En el curso 21-22 ha habido avances en este sentido, ya que la mejora de la situación sanitaria ha permitido realizar distintas actividades con la invitación de 10 ponentes vinculados a distintas asignaturas del Máster con las que los alumnos han manifestado un alto grado de satisfacción y ha facilitado la integración de teoría y práctica. Asimismo, en distintas asignaturas se han desarrollado actividades de role-playing, de desarrollo de habilidades profesionales y científicas, que consideramos que han contribuido a la consecución de esta recomendación.

Por último, se recomendó fomentar acciones para mejorar los datos de la inserción laboral de los egresados. En este aspecto seguimos teniendo dificultades, ya que no disponemos del enlace a las encuestas para remitirlas a otros correos proporcionados por los alumnos y desconocemos en qué momento se envían para mandar un recordatorio. Durante el curso se ha insistido en la importancia y el valor de cumplimentar estas encuestas, pero esta acción en sí misma no ha reportado una mejora en la obtención de estos datos.

**6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.**

En la Memoria de seguimiento del curso 20-21 mencionábamos algunos puntos de mejora. El primero de ellos se relacionaba con las dificultades para presentar el TFM en el primer curso de matrícula y se han incorporado algunas acciones de mejora de la organización temporal, planificación del trabajo y adaptación al trabajo autónomo que consideramos que son las principales dificultades con que se encuentran los y las estudiantes. Además, se han iniciado las acciones de mejora planteadas con la elaboración de una rúbrica de evaluación. Todavía es prematuro, obtener resultados de la implantación de la rúbrica, ya que se aprobó en el mes de mayo y ha servido para las primeras evaluaciones del TFM del curso 2021-2022. Debemos observar la utilidad de esta rúbrica para estudiantes y profesores.

En relación con la satisfacción de estudiantes se propuso aumentar la carga práctica de las asignaturas, para mejorar la satisfacción del alumnado con las asignaturas. Este aspecto no ha podido apreciarse con claridad en las encuestas del vicerrectorado que, aunque ha aumentado la satisfacción, dada la baja participación, debemos interpretar los resultados con cautela. Sin embargo, en la comisión interna de calidad sí que se ha podido apreciar tanto en las reuniones por la información que ha proporcionado la representante de estudiantes como en las encuestas internas que ha habido una satisfacción con las actividades prácticas planteadas, así como un esfuerzo de reflexión por parte del profesorado para integrar de una manera más clara los contenidos prácticos de las asignaturas.

Por último, se propuso aumentar los datos de inserción laboral de egresados. Las acciones propuestas solo se han podido llevar a cabo parcialmente, ya que desconocemos en qué momento se han enviado desde el Rectorado y no hemos podido remitirles un recordatorio en las fechas clave. Se ha insistido en clase sobre la importancia de rellenar estas encuestas, pero esta acción ha resultado insuficiente, quizá también motivado porque tienen muchas encuestas que rellenar.

**6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.**

En el Informe de la Renovación de la Acreditación del título en el “criterio 6. Resultados de aprendizaje”, se recomendó establecer una rúbrica de evaluación del TFM que facilite una evaluación homogénea e individual de los trabajos.

Se ha elaborado una rúbrica de evaluación conforme al procedimiento explicado en el apartado 6.4, cuya utilidad y propuestas de mejora se seguirán desarrollando en el curso actual.

| FORTALEZAS  | DEBILIDADES   |
|---|---|
| Resultados de los informes de Renovación de la acreditación y seguimiento positivos y recomendaciones al alcance de la Coordinación | -Es necesaria una mayor participación de egresados en las encuestas.<br>- Se requiere rúbrica de evaluación de TFM<br>- Es necesario aumentar carga práctica de asignaturas |

**7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

**7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.**

No procede

**7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.**

No procede

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

|   | FORTALEZAS  | Análisis de la fortaleza* | Acciones para el mantenimiento de las fortalezas   |
|---|---|---------------------------|--|
| Estructura y funcionamiento del SGIC                            | La estructura de calidad está unificada para todas las titulaciones de posgrado de la Facultad aumenta la eficacia para el tratamiento de aquellos aspectos comunes, como los informes de autoevaluación, las memorias de seguimiento o la estructura de las páginas web. | Ver apartado 1            | Mantener la representatividad de los colectivos implicados en el funcionamiento de los títulos (coordinación de las titulaciones, representación de los departamentos, PAS y alumnado).<br>Mantener la posibilidad de asistencia telemática a las reuniones que permite una mayor asistencia a los participantes |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | Comisión de coordinación con participación de representantes de profesores y alumnos, así como coordinación de prácticas y del Máster. Comisión transparente y activa y toma de decisiones ágil   | Ver apartado 2.           | La comisión permanecerá abierta a la participación de los distintos colectivos implicados en el Máster para la solución ágil de incidencias o conflictos que puedan surgir.  |
| Personal académico  | Profesorado especializado en las áreas de formación específica del Máster<br>Equilibrio entre perfiles de profesorado con experiencia investigadora y clínica   | Ver apartado 3            | No está en la mano de la coordinación lograr mantener la plantilla actual por diversas cuestiones de cambio de docencia de los departamentos, cambios laborales etc, aunque se mantengan acciones para lograr el bienestar del profesorado con su docencia en el Máster.   |
| Sistema de quejas y sugerencias                                 | No se reciben desde hace años. La Comisión las canaliza.  | Ver apartado 4            | La comisión permanecerá trabajando como hasta ahora e introduciendo nuevos aspectos según sus miembros vayan proponiéndolos. Además, se insistirá en las reuniones iniciales del   |

|   |  |                           |  |
|---|--|---------------------------|--|
|   |  |                           | Máster con los estudiantes en las vías para comunicar sus quejas y sugerencias.  |
| Indicadores de resultados   | Tasas de éxito y de rendimiento elevadas   | Ver apartado 5.1.         | Mantener un perfil de acceso acorde a las demandas del Máster<br>Mantener acciones para adecuar un nivel óptimo de exigencia en las asignaturas del Máster                 |
| Satisfacción de los diferentes colectivos                             | Todos los colectivos muestran un grado de satisfacción alto  | Ver apartado 5.2.         | Continuar trabajando de manera coordinada y atendiendo a las demandas de los distintos colectivos: PAS, PDI y estudiantes para lograr mantener y aumentar la satisfacción  |
| Inserción laboral   |  |                           |  |
| Programas de movilidad  | No procede   | No procede                | No procede   |
| Prácticas externas  | - Alto nivel de satisfacción<br>-Fidelización de empresas que mantienen convenio y aumento del número de centros de prácticas que ofertan plazas de Máster.<br>- Disponer de la aplicación GIPE para una gestión más eficiente de los procesos de asignación y generación de anexos. | Ver apartado 5.5          | Mantener buenas relaciones institucionales con los centros colaboradores para mantener una oferta amplia que permita a los estudiantes elegir conforme a sus preferencias. |
| Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | Resultados de los informes de Renovación de la acreditación y seguimiento positivos y recomendaciones al alcance de la Coordinación  | Ver apartados 6.3. y 6.5. | Continuar trabajando en la mejora de los aspectos débiles detectados y dar una respuesta ágil a las incidencias  |

## 9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

### **9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.**

El Máster en Intervención Logopédica lleva implantado desde el curso 2014-2015 y desde entonces ha estado realizado diversos cambios en aras de la mejora de la calidad (incorporación de profesorado, adecuación mecanismos de coordinación, adaptación de contenidos de asignaturas, etc.) Ha renovado su acreditación por la Fundación Madri+D en el curso 2020-2021 y el informe definitivo es muy favorable, con la valoración de 6 de los 7 indicadores valorados con B (El estándar para el criterio se logra completamente).

Debido a los continuos procesos de seguimiento y calidad que se han seguido durante estos años, los distintos coordinadores del Máster y profesorado hemos ido dando solución a problemas encontrados y trabajando en mejorar poco a poco la calidad de la titulación. Esto se refleja en el cumplimiento prácticamente total de los aspectos valorados en las últimas memorias de seguimiento. El margen de mejora cada año es menor y consideramos que la titulación ha llegado a unos niveles de calidad bastante aceptables en las distintas circunstancias y con los recursos disponibles.

No obstante, siempre existen acciones de mejora. En el siguiente apartado se exponen algunas reflexiones sobre acciones de mejora desarrolladas a lo largo de este documento.

### **9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar**

| PLAN DE MEJORA  | Puntos débiles  | Causas         | Acciones de mejora   | Indicador de resultados  | Responsable de su ejecución  | Fecha de realización     | Realizado/En proceso/ No realizado |
|---|---|----------------|--|--|--|--------------------------|------------------------------------|
| Estructura y funcionamiento del SGIC                            | Poca participación del alumnado en la Comisión.   | Ver apartado 1 | Promover entre el alumnado la importancia y necesidad de participar en la Comisión de Posgrado. Detectar a los estudiantes interesados en participar y ponerlo en conocimiento de la Comisión para establecer un sistema de elección en caso de que haya más candidaturas que plazas disponibles | Aumento de asistencia y participación del alumnado en la Comisión de Calidad de Posgrado | Vicedecanato de Estudios y Calidad, Coordinadores de Máster de la Facultad de Psicología   | Curso 2022-2023          | En proceso                         |
| Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación | La coordinación del Máster y de las prácticas recae en la misma persona.                                      | Ver apartado 2 | Incorporación un/a nuevo/a coordinador/a de prácticas que forme parte de La Comisión Interna de calidad del Máster   | Aumento de participantes en la Comisión Interna de Calidad del Máster                    | Departamento responsable de docencia en prácticas del Máster (en este caso Psicología Experimental, Procesos Cognitivos y Logopedia) | Curso 2022-2023          | En proceso                         |
| Personal Académico  | Porcentaje de profesorado asociado no doctor más alto que en otras disciplinas con mayor tradición científica | Ver apartado 3 | Promover la realización de tesis doctorales en Logopedia y la incorporación de profesorado con grado de Doctor   | Aumento de porcentaje de doctores en el profesorado del Máster                           | Es responsabilidad de todos los implicados en la formación en Logopedia lograr que más personas alcance el grado de Doctor           | Curso actual y sucesivos | En proceso                         |
| Sistema de quejas y sugerencias                                 | En el curso 2021/2022 no ha habido quejas en el buzón. Hay  | Ver apartado 4 | Recordar los procedimientos para la canalizar las quejas   | Resultados de mayor conocimiento del procedimiento para                                  | Coordinadora de prácticas y profesorado del Máster   | Curso 2022-2023          | En proceso                         |

|   |   |                   |  |   |   |                 |            |
|---|---|-------------------|--|---|---|-----------------|------------|
|   | algunos estudiantes que manifiestan desconocer el sistema de quejas |                   |  | emitir quejas en el Máster                            |   |                 |            |
| Indicadores de resultados                 | Dificultades para presentar el TFM en el primer curso de matrícula  | Ver apartado 5.1. | <p>Analizar el efecto de disponer de una rúbrica de evaluación desde principio de curso.</p> <p>Fomentar con herramientas como cronogramas que se trabaje de manera continua a lo largo del curso para que se llegue a los plazos.</p> <p>Disponer de un a planificación de fechas de presentación y defensa desde la asignación del tutor/a para facilitar la organización temporal</p> | Aumento del porcentaje de TFM presentados             | Coordinadora y profesorado que dirige TFM   | Curso 2022-2023 | En proceso |
| Satisfacción de los diferentes colectivos | Baja participación en todos los grupos                              | Ver apartado 5.2. | Insistir en la importancia de cumplimentar las encuestas y mandar recordatorios a profesorado y estudiantado en fechas clave   | Aumento de indicadores de participación               | Coordinadora del Máster   | Curso 2022-2023 | En proceso |
| Inserción laboral                         | Escasos datos de inserción laboral                                  | Ver apartado 5.3. | <p>No han funcionado las acciones planteadas, por el escaso margen de acción desde Coordinación del Máster y Facultad.</p> <p>Hacer un mayor seguimiento de los egresados y enviarles correos recordando la importancia de responder a este tipo de encuestas.</p>   | Aumento de encuestas de inserción laboral respondidas | Vicerrectorado de Calidad con apoyo de Coordinación de Másteres y Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Psicología | Curso 2022-2023 | En proceso |

|   |  |                                 |   |  |   |                              |            |
|---|--|---------------------------------|---|--|---|------------------------------|------------|
|   |  |                                 | Adoptar e informar de algún tipo de medida de gratificación por cumplimentar las encuestas como en el caso de los estudios de Grado |  |   |                              |            |
| Programas de movilidad  | No procede   | No procede                      | No procede  | No procede   | No procede  | No procede                   | No procede |
| Prácticas externas  | Disponibilidad de centros menor que en curso 19-20                 | Ver Apartado 5.5                | Tratar de aumentar y mantener la oferta de centros en diversos ámbitos  | Oferta de prácticas diversa en distintos ámbitos de intervención | Coordinación de prácticas y Coordinación del Máster   | Curso- 2022-2023 y sucesivos | En proceso |
| Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación | Es necesaria una mayor participación de egresados en las encuestas | Ver apartados 6.3., 6.4. y 6.5. | Tratar de fomentar la participación en encuestas de egresados.  | Aumento de encuestas de inserción laboral respondidas            | Vicerrectorado de Calidad con apoyo de Coordinación de Másteres y Vicedecanato de Estudios y Calidad de la Facultad de Psicología | A partir del curso 2022-2023 | En proceso |
|   | Se requiere rúbrica de evaluación de TFM                           |                                 | Crear una rúbrica de evaluación que facilite la comprensión del proceso al alumnado   | Aumento de satisfacción con el TFM                               | Coordinación del Máster y profesorado de Máster   | Iniciada en curso 2021-2022  | En proceso |
|   | Es necesario aumentar carga práctica de asignaturas                |                                 | Incorporar más actividades prácticas vinculadas a asignaturas teóricas  | Mejora de indicadores de satisfacción de estudiantes             | Coordinación del Máster y profesorado de Máster   | Iniciada en curso 2021-2022  | En proceso |